



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 28 de mayo de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del proyecto de construcción de una línea de transporte de energía eléctrica de doble circuito que conectará con la ampliación de la subestación eléctrica "Cinca", en los términos municipales de Monzón y Castejón del Puente (Huesca), promovido y solicitado por Red Eléctrica de España, SA. Número Expediente: 500201/01/2025/10168.

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/01/2025/10168.
- Promotor: Red Eléctrica de España, SA.
- Municipios afectados: Monzón y Castejón del Puente (Huesca).
- Descripción: proyecto de construcción de una línea de transporte de energía eléctrica de doble circuito que conectará con la ampliación de la subestación eléctrica "Cinca", en los términos municipales de Monzón y Castejón del Puente (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVBS9FTRK0UIBFZBREG.

Zaragoza, 13 de julio de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.